



La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Laura Vicuña

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución de Aprobación No. 1501 del 30 de Agosto de 2012

Confiere a:

Juan Felipe Torres Hernández

Identificado (a) con C.C. No. 1.000.940.893 de Chía

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes



Jaime Gilberto Pantoja Poguera
C.C. 13.061.696 de Túquerres (Pariño)
Rector

Alba Polanda Espitia Ruiz
C.C. 35.472.321 de Chía (Cund.)
Secretaria Ejecutiva

Dado en Chía Cundinamarca, a los 27 días del mes de Noviembre de 2019.

Este diploma no requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
por el Al.E.N. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899 999 172-8

CERTIFICA QUE

El Contratista **JUAN FELIPE TORRES HERNANDEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1.000.940 893 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción.

CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR.6075010
FECHA DEL CONTRATO:	09/03/2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISITIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 278 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE CHIA"
VALOR EN PESOS:	\$12.400. 000.00
VALOR EN SMMVLV	9.54
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	11/03/2024
ADICIONE N°:	NINGUNA
PRORROGA N°:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	10/07/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Obligaciones Específicas del Contratos
1. Brindar apoyo en la revisión, escaneo, y cargue de la información que se genere en ocasión al cumplimiento del objeto contractual.
2. Alimentar diariamente las bases de datos respecto de la información suministrada por el supervisor y demás documentación que le sea asignada por el mismo.
3. Apoyar los trámites pertinentes a la Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
4. Asistir y apoyar los operativos programados por la administración municipal.
5. Apoyar la rendición de información que se requiera por parte del supervisor del contrato.
6. Apoyar constantemente la estrategia de comunicación para informar a la comunidad, comerciantes y demás actores involucrados sobre los avances y logros del PISCC.
7. Apoyar la gestión documental documentación correspondiente a derechos de petición, solicitudes y demás trámites vinculados al proyecto de Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
8. Apoyar las actividades de sensibilización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
9. Apoyar la elaboración de un informe de forma mensual que detalle el impacto de la colaboración estratégica en la implementación del PISCC, la identificación de desafíos encontrados durante dicha implementación y sugerencias para mejorar la eficacia de los procesos de toma de decisiones de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
10. Acompañamiento en operativos y demás actividades encomendadas por la Secretaría de Gobierno.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

1. CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON ESTE CONTRATO:

93151507						
----------	--	--	--	--	--	--

Fecha de elaboración: julio 15 de 2024


Dr. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: SANTIAGO VANEGAS Q. - Contralista



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE

El Contratista **JUAN FELIPE TORRES HERNANDEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°: 1.000.940.893 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

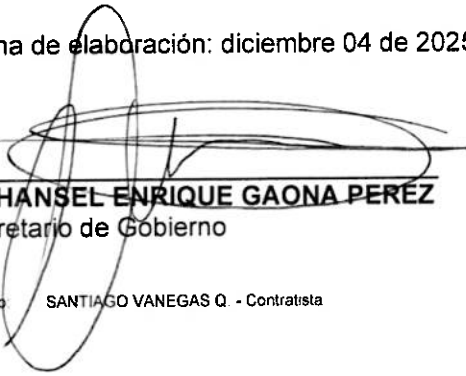
CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR.6697619
FECHA DEL CONTRATO:	28/08/2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA."
VALOR EN PESOS:	\$14.432. 000.00
VALOR EN SMLV	11.10
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
PLAZO EJECUTADO:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	30/08/2024
ADICION N°:	NINGUNA
PRORROGA N°:	NINGUNA
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	20/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Obligaciones Específicas del Contratos
1. Brindar apoyo en la revisión, escaneo, y cargue de la información que se genere en ocasión al cumplimiento del objeto contractual.
2. Alimentar las bases de datos de los frentes de seguridad respecto de la información suministrada por el supervisor y demás documentación que le sea asignada por el mismo.
3. Asistir y apoyar los operativos que estén a cargo de la dirección de seguridad y convivencia.
4. Apoyar la rendición de información que se requiera por parte del supervisor del contrato
5. Apoyar constantemente la estrategia de comunicación para informar a la comunidad, comerciantes y demás actores involucrados sobre los avances y logros del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana (PISCC).
6. Apoyar las actividades de sensibilización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
7. Apoyar la elaboración de un informe de forma mensual que detalle el impacto de la colaboración estratégica en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana PISCC, la identificación de desafíos encontrados durante dicha implementación y sugerencias para mejorar la eficacia de los procesos de toma de decisiones de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
8. Brindar acompañamiento en las demás actividades encomendadas por la Secretaría de Gobierno.

1. CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON ESTE CONTRATO:

93151507						
----------	--	--	--	--	--	--

Fecha de elaboración: diciembre 04 de 2025


Dr. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

Elabora: SANTIAGO VANEGAS Q. - Contratista

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE

El Contratista **JUAN FELIPE TORRES HERNANDEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°: 1.000.940.893 de Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

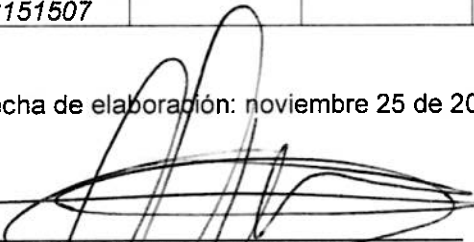
CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR.7452570
FECHA DEL CONTRATO:	10/02/2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA."
VALOR EN PESOS:	\$16.317. 000.00
VALOR EN SMMLV	17.19
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	12/02/2025
ADICION N°1:	\$8.158.500.00
PRORROGA N°1:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUSPENSIONES:	NINGUNA
CESIONES:	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION:	26/09/2025
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

Obligaciones Específicas del Contratos
1. Brindar apoyo en la revisión, escaneo, y cargue de la información que se genere en ocasión al cumplimiento del objeto contractual.
2. Alimentar las bases de datos de los frentes de seguridad respecto de la información suministrada por el supervisor y demás documentación que le sea asignada por el mismo.
3. Asistir y apoyar los operativos que estén a cargo de la dirección de seguridad y convivencia.
4. Apoyar constantemente la estrategia de comunicación para informar a la comunidad, comerciantes y demás actores involucrados sobre los avances y logros del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana (PISCC).
5. Apoyar las actividades de sensibilización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
6. Brindar apoyo en la elaboración de actas, solicitudes y el seguimiento de los compromisos adquiridos en los diferentes espacios de trabajo relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.
7. Brindar acompañamiento en las demás actividades encomendadas por la Secretaría de Gobierno.

1. CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON ESTE CONTRATO:

93151507						
----------	--	--	--	--	--	--

Fecha de elaboración: noviembre 25 de 2025


Dr. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

Elaboro: SANTIAGO VANEGAS Q - Contratista 